Acta Individual de Grado

Institución Educativa Departamental Carlos Giraldo

Anolaima - Cundinamarca

NIT. 8600335565-5 ICFES. 008219 Inscripción DANE: 125040000582

En el Municipio de Anolaima, a los 3 días del mes de Diciembre del año 2011 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos(as), de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría de la Institución Educativa Departamental Carlos Giraldo, Institución con reconocimiento oficial en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, para otorgar el título de Bachiller Técnico en la Especialidad Agropecuaria según resolución No.004442 de octubre 19 de 2005. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos(as), que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el

TÍTULO DE:

BACHILLER TECNICO EN LA ESPECIALIDAD AGROPECUARIA

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación.

Angela Argenis Muñoz Alfaro

Identificado(a) con T.I. 941205-20118 Anolaima

Es fiel copia tomada del Acta Original General No 28 Folio No 169 de Fecha 3 de Diciembre de 2011, que consta de 39 alumnos(as) graduandos; que comienza con el nombre de ABRIL GONZÁLEZ PAULA DANIELA y se cierra con el nombre de VESGA RAMÍREZ LAURA MARCELA, firmado y sellado por JAIME VEGA ROJAS (Rector) y EDGAR ALBERTO RODRIGUEZ LOMBANA (Secretario Ejecutivo).

Dada en Anolaima, a los 3 días del mes de Diciembre de 2011

Lic. Jaime Vega Rojas
C.C. No. 2.953.538 de Anolaima
Rector

Edgar Alberto Rodríguez Lombana
C.C. No. 186.955 de Anolaima
Secretario Ejecutivo

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Departamental
"Carlos Giraldo"

Anolaima - Cundinamarca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación de Cundinamarca
según Resolución No. 004442 de Octubre 19 de 2005

Confiere a:

Angela Argenis Muñoz Alfaro

Identificado(a) con T.I. 941205-20118 Anolaima

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Agropecuaria

Por cursar y aprobar los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media Técnica según los planes y programas vigentes

Lic. Jaime Vega Rojas
Rector

Edgar Alberto Rodríguez Lombana
Secretario Ejecutivo

ANOLAIMA
INST. EDUC. DPTAL CARLOS GIRALDO

Dado en Anolaima Cundinamarca, a los 3 días del mes de Diciembre de 2011

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

República de Colombia

Escuela de Salud "San Pedro Claver"

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento según Resolución N° 817 del 6 de Marzo de 2006 de la Secretaria de Educación de Bogotá D.C y Acuerdo N° 118 del 23 de Diciembre de 2008 expedido por la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud – Ministerio de Salud y Protección Social – y Registro Oficial del Programa según Resolución N° 13067 del 21 de abril de 2015 de la Secretaria de Educación de Bogotá D.C., de acuerdo con lo establecido en el Decreto 4904 de 2009

Teniendo en cuenta que:

Angela Argenis Muñoz Alfaro

Identificada(o) con la C.C. No. 1.032.469.093 de Bogotá, D.C.
Cursó satisfactoriamente los estudios y cumplió con las exigencias legales del programa Auxiliar en Enfermería con una intensidad de 1.800 horas, le confiere el presente certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias como:

Técnico Laboral en

Auxiliar en Enfermería

Director (a)

Secretaria (o)

Dado en Bogotá, D. C. a los 16 días del mes de Diciembre de 2015

Anotado al Libro de Registro de Certificados No. 02 Folio No. 37

No. 726 - 2 - 2015

ESCUELA DE SALUD
"SAN PEDRO CLAVER"

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

AUTORIZACIÓN OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN:
Nº 13-0095 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2009
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, D. C.

ACUERDOS DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
Nº 118 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2008 Y Nº 149 DEL 21 DE MAYO DE 2009

ACTA DE CERTIFICACIÓN

En la Ciudad de Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año 2015 se reunieron los estudiantes y los suscritos Director y Secretaria de la **ESCUELA DE SALUD "SAN PEDRO CLAVER"** con el fin de formalizar la terminación de estudios del programa acadèmico **AUXILIAR DE ENFERMERÍA** (Intensidad 1800 Horas). Comprobada la situación legal y académica de los estudiantes que cursaron y culminaron los estudios correspondientes al programa **AUXILIAR DE ENFERMERÍA** , se procedió a otorgar **EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL** , de **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS AUXILIAR EN ENFERMERÌA** al egresado cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

MUÑOZ ALFARO ANGELA ARGENIS

C.C N° 1.032.469.093 DE BOGOTÁ D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original N° 45 de fecha 16 de diciembre del año 2015 que comienza con el nombre de **Acero Guío Yeimy Liseth** y cierra con el nombre de **Veloza Rozo Erika Julieth**

Firmado y sellado por **OVIDIO LÓPEZ ROBAYO** (Director) y **LUZ ANGELA MERCHAN BENAVIDES** (Secretaria).

Dada en Bogotá D.C. a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2015

El Director
C.C.Nº 17'324.744 de V/cio.

La Secretaria
C.C. Nº 35'464.906 de Usaquen.

Libro de Registro Nº 02 Folio 37